

**ACTA DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN y CIERRE**  
**LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA**  
**IMPLEMENTACIÓN DATACENTER MUSEO DE LA**  
**MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.**

**1.- ANTECEDENTES**

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, en adelante también el Museo, en el marco de su Plan de Gestión 2024, presentado y aprobado mediante Convenio de Transferencia de Recursos con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en su programa N°8, "CONTROL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN INTERNA"; COMPONENTE: Mantención infraestructura tecnológica, contempla la renovación del Datacenter del Museo para conservación sostenible de su patrimonio digital, a partir de lo cual efectuó el correspondiente llamado a licitación cuya evaluación y adjudicación da cuenta la presente Acta.

En dicha licitación estaban convocadas a participar las personas jurídicas que cumplieran con los requisitos establecidos en las respectivas Bases Administrativas y Bases Técnicas.

El Comité de Evaluación se encuentra conformado por:

- Fanny Santander, Jefa de Área de Administración y Finanzas.
- Daniel Platovsky, Representante Directorio Museo de la Memoria.
- Carlos Alvarez, Jefe de Área de Tecnologías de la Información.
- Juan Borrero, Administrador de Redes Área de Tecnologías de la información.

El periodo de recepción de ofertas se llevó a cabo desde el día 30 de mayo del 2024 y cuyo plazo de vencimiento se estableció para el día 17 de Junio del 2024 a las 11:00 Hrs.

## **2.- PROCESO**

### **Etapas 1: Recepción de Antecedentes**

Con fecha 17 de Junio de 2024 a las 16:00 Hrs, el Comité de Evaluación procedió a abrir los archivos digitales de las ofertas enviadas al correo electrónico datacenter@mmdh.cl para la revisión de los antecedentes solicitados de manera presencial en las instalaciones del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, luego de lo cual resultaron pertinentes de evaluar, de conformidad con las Bases, las siguientes propuestas:

- COASIN CHILE S.A. RUT: 42.049.000-2
- GLOBAL CATALOG LTDA. RUT: 76.071.943-9
- RICOH CHILE S.A. 96.513.980-K
- SOPORTE Y PROYECTOS EN COMPUTACION LTDA: 79.710.740-9
- VIMAR GROUP SPA. RUT: 76.831.203-6

### **Etapas 2: Evaluación de Propuestas**

Con posterioridad a la apertura de las ofertas el Comité de Evaluación procedió a la revisión detallada de cada uno de los criterios considerados en virtud de los antecedentes aportados por cada oferente y con los documentos tenidos a la vista, calificando el porcentaje de cumplimiento para cada una de las empresas oferentes, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el apartado 14.3 de las Bases.

El Comité de Evaluación propone la adjudicación o rechazo de las ofertas evaluadas, según el Acta de Evaluación correspondiente que se entenderá como parte integrante de la presente Acta.

### **Etapas 3: Adjudicación**

En conformidad con las Bases y según los antecedentes referidos precedentemente, el Comité de Evaluación propone la adjudicación de la licitación denominada "Adquisición de productos y servicios para implementación Datacenter Museo de la Memoria y los Derechos Humanos" al oferente que resultó con

la mejor evaluación de su oferta, el que resultó ser **RICOH CHILE S.A.**

La adjudicación de la propuesta se hará a través del envío de un correo electrónico, entendiéndose notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes transcurridas 24 horas desde el envío del correo electrónico al oferente adjudicado.

Sin perjuicio de lo anterior, si el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos toma conocimiento que el oferente se encuentra afecto a alguna causal de inhabilidad declarará que éste se encuentra fuera de Bases de la licitación, en cualquier momento hasta antes de la suscripción del respectivo y, en el evento que el contrato se encuentre en ejecución la existencia de cualquiera inhabilidad se considerará como incumplimiento del contrato.

Se deja especial constancia que los términos de la propuesta favorecida con la adjudicación, pasará a ser parte constituyente del contrato, según lo indicado en las Bases de licitación.

Previa lectura de la presente Acta, firman los integrantes del Comité de Evaluación.

Fanny Santander.

Daniel Platovsky.

Carlos Alvarez.

Juan Borrero.